

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBAN, Diputado por Asturias y D<sup>a</sup>. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

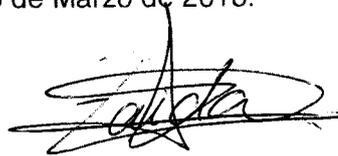
1. ¿Cuántos miembros de la GC, y cuántos miembros del CNP (indíquense por separado) prestan servicio actualmente en puestos no administrativos de riesgo? Entendiéndose por estos a los servicios que se producen en la calle o similares, y a aquellos cuya intervención requiere o requiriese medios de protección adicionales como chalecos antibalas, anticorte, antipunzamiento...
2. ¿Cuántos miembros de la GC, y del CNP (indíquense por separado) han sido dotados con chalecos de protección antibala, anticorte, antipunzamiento... en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y cuántos están previstos para 2016 (indíquense por anualidades)?
3. ¿Cuántos miembros de la GC, y cuántos miembros del CNP, de los dotados con dichos elementos de protección de la segunda pregunta están asignados a los puestos de la primera pregunta (indíquense por separado)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de Marzo de 2016.



EL DIPUTADO

ANTONIO RAMÓN MARÍA  
TREVÍN LOMBAN



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA